



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 035 DEL 14 DE MARZO DE 2024



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2021-00004-01	JOSÉ JAIR PONCE SOLÍS	ENICON S.A.S Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	62	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-002-2022-00026-01	LUIS FERNANDO GUZMAN RESTREPO	SOCIEDAD INELMA S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	63	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-002-2021-00178-01	LIBARDO ANDRÉS MURCIA LONDOÑO	AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	64	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
4	76-109-31-05-001-2017-00089-02	MERCEDES ANGULO MORENO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	65	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-05-003-2020-00110-01	NELGARDO HERRERA CAÑÓN	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	66	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
6	76-736-31-005-001-2021-00094-01	ALEXANDRA MONSALVE GRAJALES	CORPORACION MI IPS ELJE CAFETERO Y MEDIMAS EPS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	72	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
7	76-520-31-005-001-2021-00066-01	MIGUEL ÁNGEL CRIOLLO MESIAS	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	73	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
8	76-520-31-05-001-2020-00078-01	LORENA SALGUERO BATERO Y OTRAS	AVIANCA S.A Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Se acepta renuncia de poder y se requiere las señoras LORENA SALGUERO BATERO, JENNY CRISTINA MULATO ZAPATA y LILIA ALBA ROJAS PLAZAS, para que designe nuevo apoderado judicial que las represente en el presente asunto, en aras de brindar las garantías procesales que le asisten.	68	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
9	76-834-31-05-001-2019-00301-01	MARIA ELENA MONTOYA CHALARCA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Se RECONOCE personería y facultad suficiente para actuar en representación de COLPENSIONES, a la Dra. MARTHA CECILIA ROJAS RODRIGUEZ, en los términos y para los fines del memorial poder conferido.	69	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
10	76-834-31-05-001-2020-00029-01	DIMAS CAICEDO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Se RECONOCE personería y facultad suficiente para actuar en representación de COLPENSIONES, a la Dra. MARTHA CECILIA ROJAS RODRIGUEZ, en los términos y para los fines del memorial poder conferido.	70	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR
11	76-520-31-05-003-2017-00513-01	LIRIAM RIAÑO ESCOBAR	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO. CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial de la señora LIRIAM RIAÑO ESCOBAR, contra la Sentencia No. 07 de 9 de febrero de 2024 y notificada por edicto del 12 de febrero de 2024, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga. SEGUNDO. Una vez en firma esta providencia, remítase a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, para lo de su cargo. TERCERO. NOTIFIQUESE por estado a las partes.	17	13/03/2024	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación desde [click aquí](#).

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 14 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ANA MILENA GÓMEZ LIBREROS
Oficial Mayor